

Demandante

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

DE SANTANDER LTDA FINANCIERA

DIEGO ARMANADO JACOME SOLANO

OLGA LUCIA MILLAN ARENAS

LUCERO CAÑAS BAUTISTA

COOMULTRASAN

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 08

**2021 00110 00** Hipotecario

2021 00147 00 Hipotecario

68001 31 03 010 Ejecutivo con Título

68001 31 03 010 Ejecutivo con Título

68001 31 03 010 Ejecutivo Singular

68001 31 03 010 Ejecutivo Singular

No Proceso

2021 00301 00

2022 00063 00

082

Clase de Proceso

Fecha (dd/mm/aaaa):

01/06/2022

Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
Auto termina proceso por desistimiento Auto decreta el desistimiento tacito el proceso y ordena archivar.	31/05/2022		
Auto resuelve solicitud remanentes Auto toma nota de remanente.	31/05/2022		
Auto requiere Auto requiere a la parte demandada.	31/05/2022		
Auto ordena correr traslado Auto corre traslado excepciones de merito a la parte actora.	31/05/2022		

E: 1

Página: 1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Demandado

HUMBERTO MENDIETA QUESADA

YAMILE ANDREA LOPEZ JIMENEZ

EDUARDO PEDRAZA RIALDY

CONSTRUCTORA VIDA SAS

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS SECRETARIO